

AINDA, ENERGÍA & INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.
POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

I. Introducción

Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., y sus empresas afiliadas y subsidiarias (“*Ainda*”), son una firma comprometida con la evaluación, análisis, promoción, gestión y desarrollo de prácticas de negocio consistentes con estándares internacionales enfocados a propiciar un sistema económico y social sano. Lo anterior, mediante la incorporación de principios y criterios en su proceso de inversión y los procesos de toma de decisiones que tienen como objetivo la sustentabilidad y estabilidad a largo plazo de las inversiones, en beneficio de su entorno, sus inversionistas, clientes, accionistas, socios, sociedades promovidas y empleados. Ainda reconoce que las actividades asociadas a su negocio tienen implicaciones no sólo en el ámbito de su responsabilidad fiduciaria frente a los inversionistas, sino también por el impacto que puedan generar las inversiones administradas por la firma adoptando las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, medioambiente y social (*Environmental, Social and Corporate Governance*, por sus siglas en inglés “*ESG*”). Por lo anterior, el órgano de gobierno de Ainda aprobó la presente Política de Inversión Responsable (la “*Política*”) para establecer los lineamientos generales para la incorporación de criterios de ESG en su proceso de inversión y procesos de toma de decisiones.

Ainda evalúa, analiza y estructura las potenciales inversiones considerando en todo momento el cumplimiento con los principios que emanan de la presente Política y, una vez que se lleva a cabo la inversión en un proyecto, en la etapa de monitoreo del proceso de inversión, Ainda es un administrador que mantiene una participación activa en el órgano de gobierno de la sociedad promovida, y promueve, gestiona y desarrolla planes de acción que contribuyen a la generación de valor, en base a los principios ESG enmarcados en la sostenibilidad de los negocios y los grupos de interés, incluyendo el cumplimiento a la normativa en materia ambiental y social, así como, el apoyo a comunidades vulnerables con un alto sentido de responsabilidad social.

Ainda es signatario de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (“*UNPRI*”) desde su incorporación en marzo de 2018 y participa anualmente en las evaluaciones de desempeño que realiza esa institución, y reporta las actividades y los logros asociados con la implementación de los principios, cuyo resultado es público. Asimismo, a partir del año 2020, Ainda participa en la evaluación de referencia llevada a cabo por Global Real Estate Sustainability Benchmark (“*GRESB*”) y utiliza los estándares del Institutional Limited Partners Association (*ILPA*) dentro de su organización.

En este sentido, Ainda cuenta con un Código de Conducta y Ética (“*Código*”) donde se enmarcan los principios fundamentales de su actuación conforme a lo señalado anteriormente y que se complementa con la presente Política.

Esta Política resume los compromisos y los recursos de los que dispone Ainda en materia de inversión responsable y, por tanto, proporciona un instrumento útil de consulta, orientación, medición y mejora constante. El objetivo de la presente Política es ofrecer un marco para la gestión de los procesos de Ainda, subrayando sus objetivos, referencias, restricciones y responsabilidad.

II. Destinatarios y Obligaciones

La presente Política está dirigida a los miembros del Consejo de Administración, así como, a los miembros del Comité de Inversión, el Comité de Auditoría, el Comité de Compensaciones y cualquier otro comité auxiliar que sea creado en el futuro, así como a consultores, consejeros, directores, funcionarios, empleados, beneficiarios, así como otras partes participantes en el proceso de inversión y los procesos de toma de decisiones de Ainda (los “Destinatarios”).

Los Destinatarios de la presente Política deberán: (i) cumplir con la legislación aplicable, (ii) cumplir con la Política, (iii) actualizarse respecto de aquellos aspectos que pudieran afectar el cumplimiento de los principios, (iv) reportar inmediatamente potenciales infracciones a la Política y/o a los principios, y (v) cooperar con investigaciones sobre posibles violaciones a la Política y/o a los principios.

En la última sesión del Consejo de Administración o Comité Auxiliar de Ainda del ejercicio anual de cada año, sus miembros según corresponda, deben designar al equipo responsable de la implementación de la presente Política (“Equipo ESG”) por el periodo anual siguiente, y asignará, en su caso, las funciones específicas que le corresponde ejercer a cada persona para asegurar su cumplimiento, reforzar el compromiso por parte de Ainda y promover la constante mejora.

El Equipo ESG deberá contar en todo momento con el apoyo del líder administrador de cada uno de los proyectos o inversiones (“Administrador del Proyecto”), así como con el apoyo de personal de la Dirección Legal y de Cumplimiento.

III. Lineamientos

a) **Incorporación de criterios ESG en el proceso de inversión.**

- i. **Generación de Oportunidades:** Como parte de la política de inversión de Ainda, todo socio capitalista está sujeto a un proceso de análisis de inteligencia tipo KYC (*Know your Customer*) para verificar su alineación con Ainda en términos de filosofía y principios de ética. Por lo tanto, Ainda busca sociedades de inversión con empresas comprometidas en la implementación y evaluación de riesgos y oportunidades ESG.
- ii. **Análisis de proyectos.** Ainda incorpora en su proceso de inversión un análisis de ESG llevado a cabo en forma interna y por terceros expertos. Dicho análisis incluye, en primer lugar, la revisión de cumplimiento regulatorio a la normativa en materia de impacto ambiental y social del proyecto, así como, en segundo lugar, una amplia revisión de los riesgos y oportunidades en ESG, incluyendo en su caso, las recomendaciones para gestionar y desarrollar un plan de acción en base a las mejores prácticas y principios de ESG en la potencial inversión.
- iii. **Estructuración:** Ainda estructura las inversiones con un gobierno corporativo que contempla y protege los derechos de minorías, mediante la celebración de un

convenio entre accionistas y, de ser necesario, modificación de estatutos sociales de la sociedad promovida, donde se contemple, al menos el derecho de Ainda a: (i) participar en el gobierno corporativo, (ii) contar con derecho a voto decisivo para la resolución de asuntos fundamentales, (iii) designar al Comisario o cargos en el Consejo de Administración, (iv) acordar un proceso para la resolución de desacuerdos fundamentales de negocio, (v) establecer reglas de transferencias de acciones (*derechos de preferencia*), entre otros.

- iv. **Monitoreo.** Ainda participa en forma activa, constante y proactiva en el órgano de gobierno de las sociedades promovidas, y promueve la implementación de políticas de inversión responsable y la elaboración de planes de mitigación de potenciales riesgos y de gestión y desarrollo de oportunidades en la materia, con el fin de dar seguimiento puntual a factores ESG en la administración de los proyectos, incluyendo lo aplicable a sus proveedores y contratistas, u otros procesos clave. y promueve la incorporación del talento adecuado en su personal para gestionar y mitigar dichos riesgos. Asimismo, Ainda apoya a las sociedades promovidas en la evaluación realizada anualmente por GRESB.

b) Identificación de criterios ESG

Ainda está comprometida a identificar factores ESG que pueden llegar a deteriorar o deterioren el desempeño de las inversiones y pongan en riesgo el cumplimiento de la normativa aplicable. Una vez identificados dichos factores ESG, Ainda los reporta en su caso como caso controversial para discusión en el órgano de gobierno competente de Ainda o de la sociedad promovida, según corresponda.

i. Gobierno corporativo

Ainda está enfocada en el análisis de consideraciones clave de los proyectos en términos de cómo desarrollar mandatos de inversión que estén en línea con los intereses de los inversionistas y buscará alinear la estructura de gobierno con la de Ainda, protección de minorías, conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

Asimismo, promueve la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo como:

- La integración de miembros independientes en los consejos de las sociedades promovidas, con amplia experiencia y de excelente reputación profesional en el sector respectivo.
- El seguimiento trimestral a nivel Consejo de Administración de metas y objetivos en temas ESG
- La creación de equipos de trabajo dedicados a temas ESG
- La emisión de reportes y transparencia en información relacionada con temas ESG
- La participación en iniciativas que promuevan la integración de factores ESG, incluyendo sin limitación, la participación en la evaluación de GRESB, y

- La obtención en forma anual del compromiso y adhesión al Código, así como, la obtención de la declaración de no conflicto de interés, por parte de su personal.

ii. Factores Ambientales

Ainda incorpora los principios de inversión responsable en búsqueda de un desarrollo sustentable de los proyectos, incluyendo en primer lugar, el análisis de cumplimiento regulatorio en materia ambiental o la implementación de un proceso de regularización previo a llevar a cabo la inversión, y promueve en las sociedades promovidas la atención de las recomendaciones para implementar las mejores prácticas en materia ambiental, diseñar un plan de gestión y monitoreo con seguimiento constante, con el fin de identificar, analizar y mitigar riesgos ambientales relevantes para cada proyecto.

Así mismo, Ainda, según lo ameritan las características del proyecto respectivo, evalúa y mide el potencial impacto de posibles eventos climáticos que pudieran tener consecuencias adversas en el rendimiento del proyecto, así como, el impacto adverso o favorable en el cambio climático que el proyecto pudiera generar. Asimismo, Ainda analiza la conveniencia de realizar un *due diligence* exhaustivo de las coberturas de los seguros o de las medidas a implementar para mitigar el impacto adverso que se genere en su caso.

Durante la etapa de monitoreo y con el propósito de identificar, gestionar y mitigar riesgos ambientales en los proyectos, Ainda promueve en el órgano de gobierno de la sociedad promovida correspondiente, el uso de las métricas ambientales conforme a los estándares de GRESB, tales como: emisión de GHG, contaminación del aire, captación de agua y emisiones de carbono, entre otras.

iii. Factores Sociales

Previo a llevar a cabo una inversión, Ainda lleva a cabo un análisis de la evaluación de impacto social aprobada por la autoridad competente o de cualquier otro estudio de impacto social existente del proyecto, en su caso, con el fin de identificar potenciales riesgos sociales, las estrategias de vinculación con las comunidades, los programas de inversión social (medidas de mitigación), el impacto sobre comunidades indígenas, la caracterización de derechos comunitarios e identificación de condiciones sociales que puedan retrasar u obstaculizar el desarrollo y la operación del proyecto.

En la etapa de monitoreo de la inversión, Ainda participa en forma activa a través de su participación en el órgano de gobierno de la sociedad promovida, para promover, gestionar y desarrollar las estrategias y los programas que considera necesario sean implementadas, y de considerarlo necesario, Ainda elabora un análisis más exhaustivo, guiado en las recomendaciones y métricas que GRESB ofrece en términos de la gestión y mitigación de riesgos sociales, tales como salud y seguridad, tanto del personal de Ainda como a nivel proyecto con los contratistas y la comunidad, entre otros.

Así mismo, Ainda reconoce el papel social de las inversiones y fomenta la relación e interacción con las comunidades en las que opera, con el propósito de contribuir al aumento de bienestar de la población de éstas, con un alto sentido de responsabilidad social.

IV. Divulgación y promoción

La estrategia de Ainda sobre inversión responsable se mantiene pública a través de diferentes medios, tales como, su Prospecto de Colocación (Inversión), el reporte anual de transparencia de UNPRI, su sitio web, así como, su difusión mediante otros medios electrónicos, como páginas sociales o profesionales.

Ainda está comprometida a participar activamente en los foros que organiza UNPRI, así como a contribuir en diferentes talleres con signatarios actuales y potenciales. El staff ejecutivo de Ainda participa en paneles prestigiosos de la industria, a través de los cuales promueve en forma continua la cultura y la adopción a principios de inversión responsable. Adicionalmente, Ainda promueve con los reguladores de la materia en México la incorporación de obligaciones relacionadas con las mejores prácticas de ESG en los fondos de inversión.

V. Desarrollo de capacidades

Ainda promueve la participación del Equipo ESG y demás personal que participa en la implementación de la presente Política, en eventos y cursos de capacitación, para reforzar el conocimiento de factores ESG que contribuyan a generar valor en el proceso de inversión y procesos de toma de decisiones con el propósito de proporcionar las herramientas necesarias para un óptimo análisis, interpretación e implementación de criterios ESG.

Las políticas de compensación de Ainda están alineadas e incentivan la correcta incorporación de factores ESG. El Equipo ESG y demás personal que participa en la implementación y cumplimiento de la presente Política serán evaluados anualmente en ese sentido.

VI. Reportes

Ainda documenta el análisis de factores ESG para cada proyecto de conformidad con el proceso de inversión y, junto con cualquier caso controversial, lo reporta al órgano de gobierno competente que corresponde, en apoyo a la toma de decisiones de la inversión correspondiente.

Ainda conserva en sus libros blancos de cada proyecto e inversión toda la información relacionada con esta Política, de tal manera que se pueda identificar el estado de implementación de las estrategias de inversión responsable.

VII. Procedimiento de implementación de la Política

a) Gobierno corporativo de Ainda

Para asegurar la toma de decisiones, incluyendo la aprobación y el éxito de las inversiones en forma responsable, Ainda se apoya en su gobierno corporativo a través de su Comité de Inversión, así como, del Comité Técnico y/o de la Asamblea de Tenedores del vehículo administrado por Ainda, conforme las reglas de dicho vehículo y los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre Ainda y el vehículo respectivo, con el fin de proteger los intereses de los inversionistas.

Una vez que Ainda concluye el análisis de temas de ESG de determinado proyecto, presenta el resultado a los órganos de gobierno para discusión y aprobación de la inversión, en su caso. El proceso de toma de decisiones de inversión se lleva a cabo por los órganos de gobierno de Ainda señalados, los cuales se integran de la siguiente manera:

- i. Un Comité de Inversión, con miembros independientes. Será el primer filtro para el análisis de las oportunidades que serán presentadas posteriormente al Comité Técnico o, en su caso, a la Asamblea de Tenedores del vehículo administrado por Ainda.
- ii. Un Comité Técnico del vehículo administrado por Ainda, con la participación de funcionarios claves de Ainda, miembros independientes con experiencia relevante en los sectores de energía e infraestructura y con la participación de los inversionistas (LPs) que están representados por un tercero quien supervisa cualquier decisión relevante que se tome en relación con las inversiones.

Cabe señalar que, en los órganos de gobierno de Ainda, participa como miembro propietario su socio Proeza. Proeza es un conglomerado internacional que aporta una amplia experiencia local y global en la gestión de riesgos sociales y ambientales.

Asimismo, Proeza participa como miembro en el Consejo de Administración, así como, los Comités de Auditoría y Compensaciones, ambos auxiliares del Consejo de Administración de Ainda.

Adicionalmente, Ainda cuenta con un modelo de sociedad tipo *partnership* al amparo de sus estatutos sociales, que en base al resultado de la evaluación de desempeño del personal otorga los incentivos para que los socios, directivos y colaboradores presentes y futuros de Ainda tengan la oportunidad de tener una participación accionaria, directa o indirecta en Ainda, misma que deberá estar documentada a través de una serie accionaria especial y a través de la cual se premian las contribuciones y el desarrollo de talento dentro de Ainda. Todas las evaluaciones anuales de compensación y desempeño del personal de Ainda estarán alineadas con los incentivos de seguir mejorando el análisis ESG y la implementación de los principios de inversión responsable.

b) Seguimiento interno de la implementación.

- i. La Dirección General será responsable de:
 - Circular y divulgar la presente Política, así como, cualquier actualización a la misma.
- ii. El Equipo ESG, será responsable de:
 - Preparar un programa de trabajo anual para la debida implementación y capacitación del personal que participe en la implementación de la presente Política, el cual se presentará ante el órgano de gobierno de Ainda competente para aprobación.

- Presentar al órgano de gobierno de Ainda competente los avances, alcance y resultados de las actividades llevadas a cabo conforme al programa de trabajo anual aprobado.
 - Presentar en tiempo y forma los reportes que le sean requeridos a Ainda, para presentar el avance de implementación de la Política y los factores ESG, su resultado, así como, su cumplimiento, en las distintas plataformas de los organismos o entidades de las que Ainda forma parte, incluyendo sin limitar, UNPRI, con el apoyo del Administrador del Proyecto y la Dirección Legal y de Cumplimiento.
- iii. El Administrador del Proyecto, será responsable de:
- Dar cumplimiento a la presente Política con respecto al proyecto en cuestión, con el apoyo del Equipo ESG y de la Dirección Legal y de Cumplimiento para su debida implementación.
 - Desarrollar el plan de trabajo para adoptar las medidas de mejora continua que le sean aplicables al proyecto correspondiente y que le instruya el órgano de gobierno competente, con el apoyo del Equipo ESG y la Dirección Legal y de Cumplimiento.
- iv. La Dirección Legal y de Cumplimiento será responsable de:
- Llevar a cabo una auditoría anual para verificar el cumplimiento de la presente Política y presentar al Comité de Auditoría el resultado de la misma.
 - Emitir y presentar al Comité de Auditoría o a cualquier otro órgano de gobierno de Ainda, según corresponda, las recomendaciones y mejoras que considere conveniente sean implementadas, y, en su caso, la modificación a la Política para adoptar las mejores prácticas del mercado en temas de ESG, con el apoyo del Equipo ESG y el Administrador del Proyecto.
 - Reportar el cumplimiento de la implementación de la presente Política o cualquier caso relevante al Comité de Auditoría o a cualquier otro órgano de gobierno de Ainda, según corresponda, con el apoyo del Equipo ESG y el Administrador del Proyecto.

Todo el personal que participe en la implementación de la presente Política deberá confirmar en forma expresa su compromiso al cumplimiento de la presente Política mediante la adhesión a sus términos, lo cual deberá ratificar cada año o según la Política sea modificada más adelante.

Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2020.

Fecha de Aprobación por Órgano de Gobierno de Ainda: 2 de septiembre de 2020

Versión.01